

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., CELEBRADA EL 16
DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 8h00, en el local ubicado en el piso No. 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A., señores: 1) GRUPO VILASECA PTE. LTD., representada legalmente por sus Apoderadas Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesan, propietaria de 53.302 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos, y, 2) GAROMADO PTE. LTD., legalmente representada por sus Apoderadas Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesan, propietaria de 538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias de los Poderes de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala el señor Ing. Oscar Gallardo Valero y la Ab. Conori Villacis Vera, Presidente y Secretaria Ad-hoc de la Junta respectivamente.-----

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informes de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2019 bajo NIIF.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Designación de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretaria Ad-hoc la Ab. Conori Villacis Vera.-----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra a la Secretaria de la Junta.-----

La Secretaria dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia que ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia que ha sido entregado a cada uno de los accionistas, luego de su revisión, los informes se los aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

La Secretaria de la Junta dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentados por la firma Xp Audit Solutions Xpasol Cía. Ltda., el mismo que luego de su revisión y análisis, se lo aprueba, con el voto salvado de los Administradores ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el segundo punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----



Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2019, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Pérdida antes de impuestos de US\$ 1,822.83, Impuesto a la Renta corriente US\$ 23,120.09, ingreso por Impuesto Diferido por efectos de la aplicación NIIF US\$ 2,851.75, lo que da una Pérdida Neta de US\$ 22,091.34. El Presidente manifiesta a los señores accionistas que dicha pérdida se puede enjugar con la cuenta Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores, que al momento registra contablemente el valor de US\$66,914.18, por lo que pone a consideración de la Junta General de Accionistas para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición del presidente, y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad de votos resolvieron: Enjugar las pérdidas del ejercicio económico del año 2019 que totalizan US\$22,091.34 y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$ 3,249.42, sean enjugadas con la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores que registra contablemente el valor de US\$ 66,914.18, que una vez restada dichas pérdidas quedará un saldo en la contabilidad de US\$41,573.42.- La Junta también autoriza al Presidente para que instruya al contador de la compañía, a fin de que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dichas pérdidas.-----

Tratado y resuelto el tercer punto del Orden del Día, el Presidente puso a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO, contados a partir de la presente fecha.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 8h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Grupo Vilaseca Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderadas Especiales señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán; Fdo.) p. Garomado Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderadas Especiales señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y María Teresa Vilaseca De Prati de Piovesán; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Ab. Conori Villacis Vera, Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 16 del 2020


AB. CONORI VILLACIS VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA